

CUENTA CLIENTE NÓMINA

1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros por titular y entidad.

0€ comisión de:*

- **Administración.**
- **Mantenimiento de cuenta.**
- **Transferencias**, realizadas a través de canales digitales si son de importe inferior a 50.000€ y realizadas a países del entorno SEPA.
- **Ingreso de cheques/pagarés realizado por canales digitales.**

¡Domicilia tu nómina en Caixa Popular y participa en un sorteo nuevo cada mes!

¿Quieres saber cuál está activo? Consúltalo aquí:



No pagues las comisiones indicadas cumpliendo los siguientes requisitos en Caixa Popular:

- Nómina Domiciliada.**
- Tienes contratado el servicio de banca digital, Ruralvía, con Buzón Virtual o Infomail activado
- **Y cumples mínimo uno de los dos requisitos que se detallan a continuación:**
 - Tener tarjeta de crédito.
 - Seguro activo. ***

Te lo ponemos más fácil:

No pagues comisión de mantenimiento de la cuenta si tienes la nómina domiciliada.

*En caso de que no se cumplan los requisitos indicados anteriormente, se aplicarán las condiciones de cuenta estándar: Comisión de mantenimiento de Cuenta 20€ trimestrales. Comisión de emisión de transferencias de hasta 50.000€ a España y países del entorno SEPA a través de canales digitales: 0,10% del importe de la transferencia con un mínimo de 3€. Comisión por ingreso de cheques: 3€ por cheque.

**Se consideran nómina las transferencias recibidas como tipo nómina superiores a 600€.

***Los seguros válidos para la bonificación de la comisión de mantenimiento de Cuenta, así como para cumplir con uno de los requisitos para tener las transferencias gratuitas son; Seguro de Auto, Hogar, Incendios, Vida, Salud, Decesos, Accidentes, Cazador, Todo Riesgo Construcción, Protección de pagos, Responsabilidad Civil, Robo y Agroseguro, todos ellos contratados con SegurosRGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616. La prima mínima de 200€ se considera antes de impuestos.

La comercialización se realiza a través de RGA Mediación como Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caixa Popular pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en: https://www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

Cuenta no remunerada.

EJEMPLO REPRESENTATIVO COMISIÓN DE MANTENIMIENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACIÓN:

- 0,00% TIN, **0,00% TAE**. TAE calculado bajo el supuesto del mantenimiento constante durante todo un año de un saldo diario de 2.000€, y tener la nómina domiciliada en Caixa Popular, con una comisión de mantenimiento de cuenta y administración de 0€.
- 0,00% TIN, **- 3,940% TAE**. TAE calculado bajo el supuesto del mantenimiento constante durante todo un año de un saldo diario de 2.000€, y no tener la nómina domiciliada en Caixa Popular. aplicando una comisión de mantenimiento de cuenta de 20€ y 0€ de comisión de administración trimestral.

PLAZO FIJO

1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros por titular y entidad.

Trae tus ahorros a Caixa Popular y pregunta por nuestros tipos especiales a plazo fijo para rentabilizarlos al máximo.

El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.

El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal están sujetos a un plazo de preaviso mínimo relevante.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO VARIABLE PARTICULARES



Con Bonificaciones	Sin Bonificaciones
Primeros 12 meses 1,65% TIN	Primeros 12 meses 1,65% TIN
Resto Euribor + 0,55%	Resto Euribor + 1,75%
3,76 % TAE Variable*	4,88 % TAE Variable**

Condiciones de la financiación:

- Sin comisión de apertura ni de estudio sobre el importe prestado.
- Plazo máximo: hasta 35 años con el límite de la edad de jubilación.
- Importe máximo: hasta el 80% del mínimo entre los valores de compra y tasación, sin contar impuestos ni gastos.

Los 12 primeros meses el tipo de interés nominal anual es del 1,65% TIN. A partir del decimotercer mes el tipo de interés nominal anual será Eur + 1,75%, con una bonificación máxima a aplicar del 1,20%, por tanto, el tipo de interés nominal anual será bonificable hasta Eur + 0,55% cumpliendo con todas las bonificaciones al tipo de interés nominal.

TAE variable calculada con Euribor año, valor a fecha 04/09/2024; 3,166%, revisable anualmente.

TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

La prima anual estimada del seguro de daños que se ha tomado como referencia para el cálculo de la TAE variable del siguiente ejemplo, es de 95,88€.

Bonificaciones al tipo de interés nominal.

Por sostenibilidad Ambiental:

Si la vivienda a adquirir o rehabilitar tiene certificado energético A o B el tipo de interés inicial y el tipo de interés del segundo periodo se rebaja en un 0,25%.

Por tenencia de productos y servicios:

Bonificación máxima aplicable al tipo de interés es del 1,20%.

Las bonificaciones se aplican a partir del decimotercer mes. La revisión de las bonificaciones a aplicar se realizará coincidiendo con la revisión del Euribor.

Los criterios para optar a la bonificación son:

- Rebaja de 0'20% por ingresos domiciliados anuales superiores a 30.000€ (transferencias y cheques nómina, transferencias provenientes de la actividad Autónomo/Profesional, ingresos TPV y Pensiones y prestaciones de la Seguridad Social).
- Rebaja de 0'10% por tener la tarjeta de crédito o mixta con más de 3.000€ anuales en compras.
- Rebaja de 0'30% por ser tomador del seguro de vida RGA Vida Préstamo contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del seguro de Hogar o seguro de Comercio contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'30% por ser tomador del seguro de protección de pagos contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'15% por ser tomador del seguro de ILT (Incapacidad Laboral Transitoria) contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0,10% por 3 recibos domiciliados en Caixa Popular.

Si en alguna de las revisiones el tipo de interés resultante fuese negativo, se considerará cero.

***EJEMPLO REPRESENTATIVO CON BONIFICACIONES:**

Para el cálculo del ejemplo representativo se ha aplicado el máximo de bonificaciones al tipo de interés nominal según los productos contratados y no se ha tenido en cuenta que la vivienda a adquirir o rehabilitar sea con nivel de eficiencia energética A o B.

Ejemplo para importe de 100.000€ a 360 meses. 12 primeros meses: 1,650% TIN. A partir del décimo tercer mes: 3,716% TIN, **3,760% TAE variable**. 12 cuotas mensuales de 352,36€, 347 siguientes cuotas de 457,67€ y una cuota final de 458,93€. Importe total de intereses: 63.498,74€. Coste total del préstamo: 66.375,14€. Importe total adeudado: 166.375,14€.

****EJEMPLO REPRESENTATIVO SIN BONIFICACIONES:**

Para el cálculo del ejemplo representativo no se ha aplicado ninguna de las bonificaciones al tipo de interés nominal ni se ha tenido en cuenta que la vivienda a adquirir o rehabilitar sea con nivel de eficiencia energética A o B.

Ejemplo para importe de 100.000€ a 360 meses. 12 primeros meses: 1,650% TIN. A partir del décimo tercer mes: 4,916% TIN, **4,884% TAE variable**. 12 cuotas mensuales de 352,36€, 347 siguientes cuotas de 525,76€ y una cuota final de 527,17€. Importe total de intereses: 87.194,21€. Coste total del préstamo: 90.070,61€. Importe total adeudado: 190.070,61€.

El sistema de amortización utilizado para el cálculo de las cuotas del préstamo es el sistema francés, que consiste en una cuota constante, o al realizar amortizaciones anticipadas, en cuyo caso se calculará nueva y enteramente toda la cuota con arreglo al sistema francés de amortización.

Concesión de la financiación sujeta a previa aprobación por parte de la entidad.

PRÉSTAMO PERSONAL



Con Bonificaciones

Primeros 12 meses 6,50% TIN

Resto **Euribor + 2,50%****8,53** % TAE Variable*

Sin Bonificaciones

Primeros 12 meses 6,50% TIN

Resto **Euribor + 4,50%****9,57** % TAE Variable**

Condiciones de la financiación:

- **Comisión de apertura sobre el importe prestado:** 1,50% con un mínimo de 100€.
- **Comisión de estudio sobre el importe prestado:** 0,50% con un mínimo de 100€.
- **Plazo máximo:** 8 años.
- **Importe máximo:** 50.000€

Los 12 primeros meses el tipo de interés nominal anual es del 6,50% TIN, el resto de años el tipo de interés nominal anual será Eur + 4,50% (bonificable hasta 2,50% cumpliendo con todas las bonificaciones al tipo de interés nominal).

TAE variable calculada con Euribor año, valor a fecha 02/08/2024; 3,526% revisable anualmente.

TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

Bonificaciones al tipo de interés nominal, con revisión anual. La bonificación máxima al tipo de interés nominal será 2% en el caso de que el cliente disponga en la entidad de una serie de productos o servicios activos y los mantenga durante toda la vida del préstamo, y se aplicarán a partir de la decimotercera mensualidad.

- Rebaja de 0'50% por tener la nómina domiciliada en Caixa Popular y cuyo importe sea superior a 600€.
- Rebaja de 0'50% por tenencia de tarjeta de crédito o mixta con un uso mínimo anual de 3.000€ en compras.
- Rebaja de 0'50% por ser tomador del seguro de protección de pagos contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'50% por ser tomador del seguro de vida RGA Vida Préstamo contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'50% por ser tomador del Seguro de Hogar Compacto, Rural Flexible y/o Todo Riesgo Construcción contratado a través de Caixa Popular.

Si en alguna de las revisiones el tipo de interés resultante fuese negativo, se considerará cero.

***EJEMPLO REPRESENTATIVO CON BONIFICACIONES:**

Para el cálculo del ejemplo representativo se ha aplicado el máximo de bonificaciones al tipo de interés nominal.

Para el cálculo del ejemplo representativo, dado que el tipo de interés resultante transcurrido el primer periodo sería inferior al tipo de interés fijo inicial, se ha utilizado durante toda la vida de la operación dicho tipo de interés fijo.

Ejemplo para importe de 5.000€ a 60 meses. 6,500% TIN, **8,536% TAE variable**. 59 cuotas mensuales de 97,83€ y una cuota final de 97,88€. Comisión de apertura sobre el importe prestado (1,50% min. 100€): 100€. Comisión de estudio sobre el importe prestado (0,50% min. 100€): 100€. Importe total de intereses: 869,85€. Coste total del préstamo: 1.069,85€. Importe total adeudado: 6.069,85€.

****EJEMPLO REPRESENTATIVO SIN BONIFICACIONES:**

Para el cálculo del ejemplo representativo no se ha aplicado ninguna de las bonificaciones al tipo de interés nominal.

Ejemplo para importe de 5.000€ a 60 meses. 12 primeros meses 6,500% TIN. A partir del décimo tercer mes 8,026% TIN, **9,578% TAE variable**. 12 cuotas mensuales de 97,83€, 47 siguientes cuotas de 100,76€ y una cuota final de 100,79€. Comisión de apertura sobre el importe prestado (1,50% min. 100€): 100€. Comisión de estudio sobre el importe prestado (0,50% min. 100€): 100€. Importe total de intereses: 1.010,47€. Coste total del préstamo: 1.210,47€. Importe total adeudado: 6.210,47€.

El sistema de amortización utilizado para el cálculo de las cuotas del préstamo es el sistema francés, que consiste en una cuota constante que podrá cambiar anualmente con las revisiones del tipo de interés, o al realizar amortizaciones anticipadas, en cuyo caso se calculará nueva y enteramente toda la cuota con arreglo al sistema francés de amortización.

Concesión de la financiación sujeta a previa aprobación por parte de la entidad.